

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**10235** RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 7 de octubre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el el periodo de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de marzo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Escala de Inspectores

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Provincia y localidad	Fecha de nacimiento
5081262168	Villarrubia Espinosa, Ignacio	CR-Ciudad Real	25- 6-1964
0526707746	Alvarez Otero, Pedro Alberto	CR-Ciudad Real	8- 4-1966
0182216046	Valle Maria, Magdalena	OV-Oviedo	24- 2-1964
3494286346	Fernández López, Angel	LU-Lugo	11-12-1960
0285630213	Serrano Medina, Miguel Angel	ZG-Zaragoza	28- 7-1963
3472569913	Diéguez Fernández, Julio	CN-La Coruña	3-11-1957
0252432013	Alonso Agueda, Luis Angel	GR-Granada	3- 2-1961
1134878246	Solórzano Gómez, Víctor Manuel	OV-Gijón	22- 4-1946
1221651646	No Sánchez de León, Jenaro Julián	OV-Oviedo	17-11-1954
1309777924	Ruiz de Cascos, Juan José	MA-Málaga	18- 7-1960
4527104368	Martínez Asensio, José Carlos	MU-Cartagena	9- 5-1961
0251902002	Rodríguez Arias, José Emilio	GC-Palmas de Gran Canaria, Las	11-12-1959
0521044268	Peña Manjón, José	AB-Albacete	19- 3-1955
2263050968	Cabo Ballester, José Ramón	CS-Castellón de la Plana	19-10-1957
3605518224	Rodríguez Lepina Martínez, Abel	BL-Palma de Mallorca	2-14-1961
3524418802	Carrón González, José	TA-Tarragona	3- 4-1952
1172098646	Redondo Tudá, Fernando	SE-Sevilla	28-11-1956
0524661424	Muñoz Andreu, Carlos	AL-Almería	4- 3-1961
0079216424	Alonso Antón, M. Mercedes	BN-Barcelona	9- 5-1959